

Acoyapa

D.ⁿ Vicente Ortega, y Linauri Teniente Veterano con funcio-
nes de Ayudante, Sarg.^{to} Mayor, y actual Com.^{te} de las Compañías
de milicia Disciplinada de Infantería de Chontales &c.

En efecto q.^e habiendo precedido los of.^s de aviso con
el M.^{do} D.ⁿ el Cur.^{do} y vic.^o y el Sarg.^{to} 1.^o Ver.^o de la Seg.^{da}
Compañía de mi mando citada en la Villa de Acoya-
pa, a efecto de q.^e se citase todo el vecindario, p.^a pu-
blicar la Constitucion politica de la Monarquia Es-
pañola Sancionada p.^a las Cortes generales, y extraor-
dinarias el dia quince del mes de la tra.^a me puse
en marcha el once del Corriente, y llegué a la cita-
da Villa el catorce, en cuya tarde se cantaron Vis-
peras con la solemnidad q.^e permite este lugar, con
la q.^e al dia siguiente se celebró la Misa de gra-
cia asistiendo todo el vecindario en la Ig.^{lia} Parro-
quial, y antes del Ofertorio, como se previene fue
leida p.^a mi en alta è ininteligible voz, la d^{ha}. Cons-
titucion continuando el precitado Cur.^{do} con la ex-
ornacion del Caso, y con expresiones Significativas
q.^e manifestan su celo, y acabada la Misa juraron
todos Obervar, y Obedecer la citada Constitucion.
En seguida se cantó el Te Deum Laudamus, conclu-
yendo este con repiques de campanas, y una descar-
ga de fusileria, q.^e hizo la expresada Compañía:
A continuacion pacé a publicarla en lo q.^{uo} es
extremo de la plaza donde concurrieron asi mismo
el vecindario, y sus respectivos Jueces, y Veridena-
ron el juramento, Solennizando eno actos con re-
pique de Campanas è iguales descargas: Y para

q. sobre los efectos q. conlleva por el presente, q.
firmo en esta Villa de Acapulco, y Noviembre diez
y seis de mil ochocientos doce.

Vicente Ortega
y Lannauze